

MENDOZA, 7 de abril de 2026

VISTO:

El trámite electrónico N° 9561/26 en el que la Dirección de Carreras de Diseño solicita la rectificación de la denominación del espacio curricular acreditado como optativo al alumno Nehuen Matías BUSTAMANTE PERRONE.

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 659/25-FAD se acreditó a dicho estudiante el curso "La FAD en clave de Derechos Humanos" con una carga horaria de *SESENTA (60) horas*, con validez a un espacio curricular Optativo de la Carrera Diseño Industrial.

Que a posterior a su emisión, la Dirección de Carreras de Diseño por intermedio y a petición del estudiante BUSTAMANTE PERRONE, advierte que el nombre de la actividad realizada por el mismo se denomina "**Seminario Electivo y Cátedra Abierta en DDHH**", conforme al certificado original acompañado adjunto en estas actuaciones.

Que por lo antes dicho, corresponde modificar la resolución N° 659/25-FAD dictada a esos efectos.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la resolución N° 659/25-FAD, en lo que respecta a la denominación de la actividad realizada por el estudiante Nehuen Matías BUSTAMANTE PERRONE, de la siguiente manera:

Donde dice:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar al alumno Nehuen Matias BUSTAMANTE PERRONE (DNI N° 46.236.950) el curso "**La FAD en clave de Derechos Humanos**" con una carga horaria de *SESENTA (60) horas*, con validez a UN (1) espacio curricular Optativo de la Carrera Diseño Industrial.

Debe decir:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar al alumno Nehuen Matias BUSTAMANTE PERRONE (DNI N° 46.236.950) el "**Seminario Electivo y Cátedra Abierta en DDHH**" con una carga horaria de *SESENTA (60) horas*, con validez a UN (1) espacio curricular Optativo de la Carrera Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 169


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTR. MARIA LAURA TULLIANI PALAZZI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DRA. LAURA VIVIANA BRACCHI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO